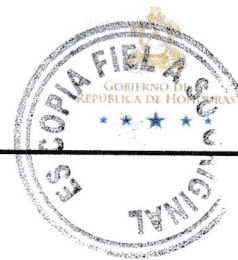




Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A

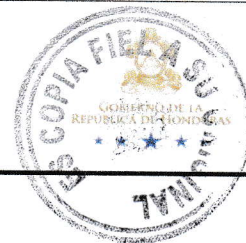


CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

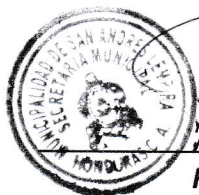
El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2018 al 2019 a folios 212 al 217 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 224: Sesión Extra Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy viernes con fecha 07 días del Mes de Junio del año 2,019. Reunidos en el palacio municipal siendo a las 9:00 en adelante. Presidio la Sesión El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Regidor 01° Juan Ángel Castro, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, regidor 3° Alexis Iván Rodríguez Castro Regidor 4° José Nolvin Muñoz Torres, Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez. Haciendo falta la vice alcaldesa Lic. Hilda Dina Portillo Ardon, el Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge por atrasos personales. Presente el Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. 1° Oracion A Dios .02° Palabras de Bienvenida .03° Comprobación del Quórum. 04° Lectura y aprobación de la Agenda. 05° Apertura de la Sesión .06° Participacion de Instituciones .07° Elaboracion, Discusión, Aprobación y firmas de los documentos normativos de la Municipalidad .08° Asuntos Varios. 09° Acuerdos y Resoluciones .10° Cierre de la Sesión. **01° Oración A Dios.** Se hizo una oración a Dios por Iris Azucena Pérez. **02° Palabras de Bienvenida.** El Señor Alcalde Municipal les dio las palabras de Bienvenida a todos los presentes. **03° Comprobación del Quorum.** El Señor Secretario Municipal pasó lista de los miembros municipales y la mayoría estuvieron presentes. **04° Lectura y Aprobación de la Agenda.** El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de Agenda la cual fue aprobada. **05° Apertura de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal en vista que había Quorum declaro por abierta la Sesión. **06° Participación de Instituciones.** Se presentó en esta sesión el representante de USAID quien dirige y trabaja en los viveros forestales v maderables y manifestó que vino una comisión de Tegucigalpa de los donantes a realizar una supervisión al campo de los hechos donde se había de hacer la elaboración del vivero en la montaña arriba en el Tablón donde se va instalación, pero no les gusto porque está la balastera y se estaba destruyendo la montaña y ellos necesitan mejor reforestar. y quisieron suspender el proyecto del vivero porque ellos Handan buscando Errores y darles para otro Municipio. Pero el técnico recomendado por parte del mismo USAID se comprometió junto con los maestros del Instituto Técnico Pedro Nufio que el proyecto no se suspendiera que se iba hacer un vivero maderable de demostración, bueno para los demás que será modelo para todos. También dijo que era necesario que la Corporación Municipal se comprometiera con el acarreo del material de la balastera al Tablón Arriba. El Señor Alcalde Municipal con su corporación dijeron que la llevada del material a la montaña arriba que eso era responsabilidad del Proveedor. Dijo el gerente de la Mancomunidad Ricardo Hernández busquémosle una solución todos los involucrados para aprovechar el proyecto y no se cancele por los donantes. Además, dijo necesitamos la protección y reforestación de la fuente de agua. Los maestros del Instituto estuvieron presentes y se comprometieron llevar la ejecución de este proyecto con los padres de familia, y alumnos con el trabajo de mano de obra no calificada. Ricardo Hernández dijo que en algunos proyectos que vienen por parte de las instituciones hay problemas. Dijeron es necesario hacer campañas para la forestación del vivero microcuencas. **07° Elaboración discusión aprobación y firmas de los documentos normativos de la Municipalidad.** Se hace al conocimiento que representantes de la Mancomunidad CAFEG Ricardo Hernández Gerente y Rudy Perdomo Técnico Hicieron la presentación del manual de la ayudas Sociales ante la Corporación Municipal y empleados públicos para tener conocimiento en cuanto a los procedimientos para poder ayudar a las personas necesitadas y de escasos recursos económicos las dieron a conocer por cada caso de necesidad. Quedando pendiente los otros manuales de darlos a conocer otro día. **08° También dieron a conocer que iban haber actividades en Sosoal que consiste en la coronación de la Reyna y el día del estudiante.** Se quedó en buscar un carro y llevar el material de la balastera a la cabecera de la



Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



montaña. Se va acercar la balastera para aprovechar el vivero forestal para defensa de la montaña. **09° Acuerdos y Resoluciones:** 01 -El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina presento a la Honorable corporación Municipal el análisis y dictamen de la Secretaria en los despachos de Gobernación y Justicia y descentralización SGJD donde emiten el análisis y dictamen de Rendición de cuentas SAMI y de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Primer Informe Trimestral del año 2019: Las cuales fueron contestadas cada una de ellas para ser enviadas a dicha Secretaria .Los miembros presentes de la Honorable Corporación Municipal en vista de los resultados acordaron y aprobaron las recomendaciones y Subsanaciones al dictamen presentado por el Señor Alcalde Municipal. 02- Los Miembros de la Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordaron y aprobaron LPS.5, 000.00 Cinco Mil Lempiras a la Señora Olimpia Alberto Cortez de generales conocida ya que a ella se le murió una hija trágicamente en la Republica de México, dicha ayuda es para transportarla a Honduras hasta su lugar de origen, ya que esta Señora es pobre de escasos recursos económicos haciéndolo por humanidad. 03-Los miembros de la Honorable Corporación Municipal acordaron y aprobaron el Manual de Reglamento de ayudas Sociales el cual fue discutido y analizado un documento normativo para la administración Municipal de la Municipalidad. 04- Hubo conocimiento que en este Municipio van a poner una clínica de medicina general y odontología y farmacia de medicamentos. La clínica será en forma eventual –Se acordó y se aprobó por la Corporación Municipal sobre el cobro del Impuesto del establecimiento comercial –Por el permiso de operación son LPS.1,200.00 y mensual son LPS.100.00 cien Lempiras .**10°Cierre de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal Dio por cerrada la Sesión. A las: 12.30: m. Sello y firma del Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina, Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, Alexis Iván Rodríguez Castro, José Nolvin Muñoz Torres, María Inocente Alberto Muñoz, Iris Azucena Pérez, Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara .Es conforme ser de su original Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 02° días del mes de Julio del año 2,019.



Robustiano Guevara
Secretario Municipal